

Expediente: 7710/18
Carátula: MOLINA MARIA BEATRIZ C/ ARTAZA PEDRO LUIS RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARTAZA, PEDRO LUIS RENE-DEMANDADO
23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7710/18



H106018146140

JUICIO: MOLINA MARIA BEATRIZ c/ ARTAZA PEDRO LUIS RENE s/ COBRO EJECUTIVO.-
7710/18 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/10/24 presentado por PERDIGUERO GERARDO RUBEN:

Se pone en conocimiento que el letrado Elio Francisco Gullemi MP 5978 fue notificado en su casillero digital en fecha 01/10/24.-MV

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO María Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.